



Providencia

2016 - 2020

Teléfono: 2-27067000
adquisiciones@cdsprovidencia.cl
www.cdsprovidencia.cl

ORDEN DE COMPRA

Datos de Facturación

R.U.T.: 69.070.301-7
RAZON SOCIAL : CORP. DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA
GIRO. : ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD
DIRECCIÓN. : PEDRO DE VALDIVIA 963
N° 1291-OC

**** Importante : Indicar N° de orden de compra en la Factura ****

Providencia, 08/03/2018

Señor (es) :PM S.A.

Dirección : AV. APOQUINDO 3000 OF 901 - LAS CONDES Rut : 96.958.250-3

Cargo Contable : 40047 ADMINISTRACION DE SALUD (40047)

Código Presupuestario : 5152208999001 Cargo Prog : 4001001 SALUD

Codiciones de Pago c/factura : C/F 30 DIAS

Fecha de creación : 08/03/2018 -- Fecha de despacho : 12/03/2018

N° Pedido 272 N° Solicitud 9 - 40047

Datos Entrega: Atención Sr. TERESA MOREL

Teléfono: 227067000

Dirección de despacho : AV ELIODORO YAÑEZ 1947 - PROVIDENCIA

CANTIDAD	DESCRIPCION	\$ P.UNITARIO	\$ TOTAL
450	REVISTA ESTETOSCOPIO IMPRESION 4/4 COLOR DE 27 CM POR 17,5 DOBLADA Y CORCHE TEADA EN PAPEL COUCHE 130GR	3.330,00	1.498.500
<p>V*B Dirección</p> <p>Son: Son: UN MILLON SETECIENTOS OCHENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS QUINCE PESOS .-</p> <p>Observación: REVISTA EL ESTETOSCOPIO PARA DISTRIBUCION EN LOS CENTROS DE SALUD</p> <p>FORMA DE PAGO: VALEVISTA CUALQUIER SUCURSAL BCO. SANTANDER. Esta ordende compra tiene vigencia hasta la fecha de despacho. La Corporación se reserva el derecho de recibir el producto o servicio fuera de plazo.</p>		NETO	1.498.500
		DESCUENTO	
		NETO FINAL	1.498.500
		I.V.A	284.715
		TOTAL	1.783.215



Jefe de Adquisiciones

Director de Administración y Finanzas

Secretario General

ENTREGA DE MERCADERÍAS Y RECEPCIÓN DE FACTURAS: Todo producto o servicio debe ser entregado con factura y copia de Orden de Compra en los respectivos establecimientos donde se recibe el bien o servicio.

Verifique que su copia de la documentación, quede reflejada con recepción conforme por parte del establecimiento.

CESIÓN DE CONTRATO : El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender, ceder o transferir a terceros, a cualquier título, los créditos contra la corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.

("Creador : CE ")